

0234



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7227

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TULUM JUNGLE GYM S.A DE DE C.V

R.F.C.:  
TJG170112LY3

NOMBRE COMERCIAL:  
TULUM JUNGLE GYM

CLAVE CATASTRAL:  
902005000038002

ACTIVIDAD:  
GIMNASIO ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM ORIENTE MZA 038 LT 002 ENTRE CALLE ASUNCION Y CALL E PUNTA ALLEN. Colonia:TULUM CENT

HORARIO:  
de 07:00 a 19:00 SABADOS Y DOMINGOS  
LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 19:00 SABADOS Y DOMINGOS 2027:00 a 16:00

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
071 EXPIRA:  
31/12/2024

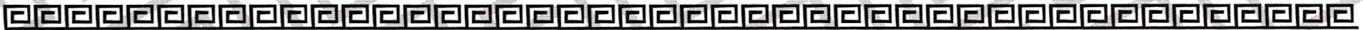
TULUM QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0234



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7227

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TULUM JUNGLE GYM S.A DE DE C.V

R.F.C.:  
TJG170112LY3

NOMBRE COMERCIAL:  
TULUM JUNGLE GYM

CLAVE CATASTRAL:  
902005000038002

ACTIVIDAD:  
GIMNASIO ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM ORIENTE MZA 038 LT 002 ENTRE CALLE ASUNCION Y CALL E PUNTA ALLEN. Colonia:TULUM CENT

HORARIO:  
de 07:00 a 19:00 SABADOS Y DOMINGOS  
LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 19:00 SABADOS Y DOMINGOS 2027:00 a 16:00

TESORERÍA MUNICIPAL  
TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
071 EXPIRA:  
31/12/2024

TULUM QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024